ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

LAPSO del 01 al 30 de julio del 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 0029-ARC-CBNL02-2026
CONTRATISTA	:	CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO, MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE Y RESIDUAL Y OTROS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC "MALAGA" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	03 de noviembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	**$189.686.000,00M/CTE**
VALOR FINAL		N/A
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	N/A
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial Naval con Formación Profesional en Ingeniería Ambiental
SUPERVISOR INICIAL	:	S2AIMA CABALLERO JIMÉNEZ ENAURI DANIELA
SUPERVISOR FINAL	:	S2AIMA CABALLERO JIMÉNEZ ENAURI DANIELA

En la ciudad de Bahía Málaga, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2026, en calidad de Supervisora del CONTRATO 0029-ARC-CBNL02-2026 suscrito con la empresa CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S NIT. 900.023.598-6, representada legalmente por VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º , 56º, Ley 1474 de 2011 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [1] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [2] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [3] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (servicios entregados), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO, MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE Y RESIDUAL Y OTROS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC "MALAGA" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.

---

[1] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[2] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[3] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, **adición,** reducción, prorroga, **suspensión,** reanudación, **apalancamiento, reserva** presupuestal **y demás) y** numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO **(SI APLICA)**	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (189.686.000,00).	$189.686.000,00	$189.686.000,00	N/A	N/A	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 17273298 DE FECHA 21-05-2026** **SURA** **28-05-2026**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		**28-05-2026**	**N/A**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		**28-05-2026**	**N/A**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		**28-05-2026**	**N/A**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2026	$189.686.000,00 M/CTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	El contratista CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S. siendo el día 05 de agosto de 2026 no presenta incumplimiento de sus obligaciones.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
No. 0029-ARC-CBNL02-2026.	2026	9426 05-01-2026	$248.501.425,00	N/A	N/A	N/A	21-05-2026	42526 2026-21-05 $189.686.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1										
2										

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes / servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [4], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

En la Base Naval No.2 ARC "Málaga": 12 de junio de 2026, se realizaron los siguientes muestreos:

Muestreo de aguas residuales en Cámara de Oficiales, Cámara de Suboficiales, Mampara Muelle y Cocina de la Compañía de Seguridad y salida y entrada de la Planta de Tratamiento de agua Potable.

El 16 de junio de 2026, se realizaron muestreos en la Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Astillero, Compañía de Seguridad, Barrio de Oficiales, Barrio de Suboficiales y PTAR civiles.

El la Brigada de Infantería de Marina No.2 - BRIM2 se realizaron los siguientes muestreos:

BCAI2: 09 y 10 de junio de 2026.
Se realizó muestreo de agua potable y muestreo de aguas residuales.

BFLIM24: 9 y17 de junio de 2026.
Se realizó muestreo en el PAIM PIÑAL, muestreo de agua potable y muestreo de aguas residuales.
Se realizó muestreo en el PFA de DOCORDÓ, muestreo agua potable y residual.

BIM23: BAHÍA SOLANO: 24 de junio de 2026, Se realizó muestreo de agua potable.
PAIM NUQUÍ: 22 de junio de 2026, Se realizó muestreo de agua potable y muestreo de aguas residual.
PAIM JURADÓ: 25 de junio de 2026, Se realizó muestreo de agua potable y muestreo de agua residuales.

Guardacostas del Pacífico: 10 de junio de 2026, Se realizó muestreo de agua potable y aguas residuales.

Pendiente por ejecutar muestreos en BLIM22, el contratista manifiesta que realizará el muestreo el día 14 de agosto de 2026.

Grupo Aeronaval del Pacífico, se realizaron los siguientes muestreos:

GANPA: 11 de junio de 2026
Se realizó muestreo de agua potable y aguas residuales.

FSUPA se realizaron los siguientes muestreos: 12 y 16 de julio de 2026
Se realizaron muestras de agua potable en 10 unidades a flote.

Quedan 03 unidades a flote que por motivos operacionales no les fue posible realizar muestreo.

---

[4] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

El día 03 de agosto de 2026, se citó por medio del oficio No. 20260021350277741, al señor Representante Legal Control y Gestión Ambiental S.A.S, con el fin de evaluar el avance en la ejecución del objeto contratado, verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, revisar las actividades desarrolladas a la fecha, a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos previstos y el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades programadas. La reunión se llevo a cabo sin novedad.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado).

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1			
2			

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Al momento no hay novedades en el presente contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista ABC FUMISERVICES SAS. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en todos sus aportes de seguridad social a la fecha.

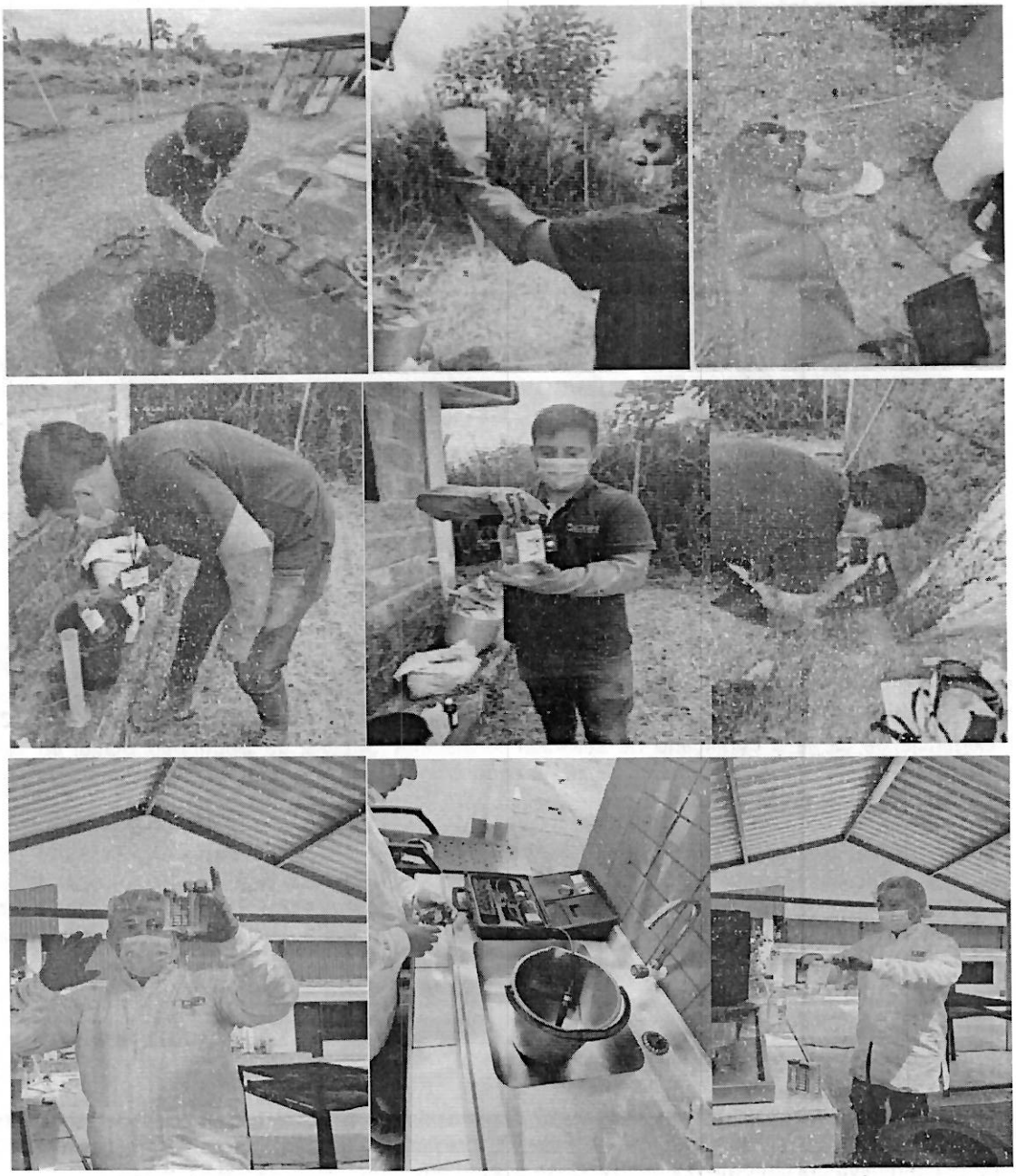
Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 29 de julio de 2026, suscrito por el señor VICTOR RAFAEL GUTIERRÉZ TORRES Representante Legal de la empresa Control y Gestión Ambiental S.A.S, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 29 de julio de 2026, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

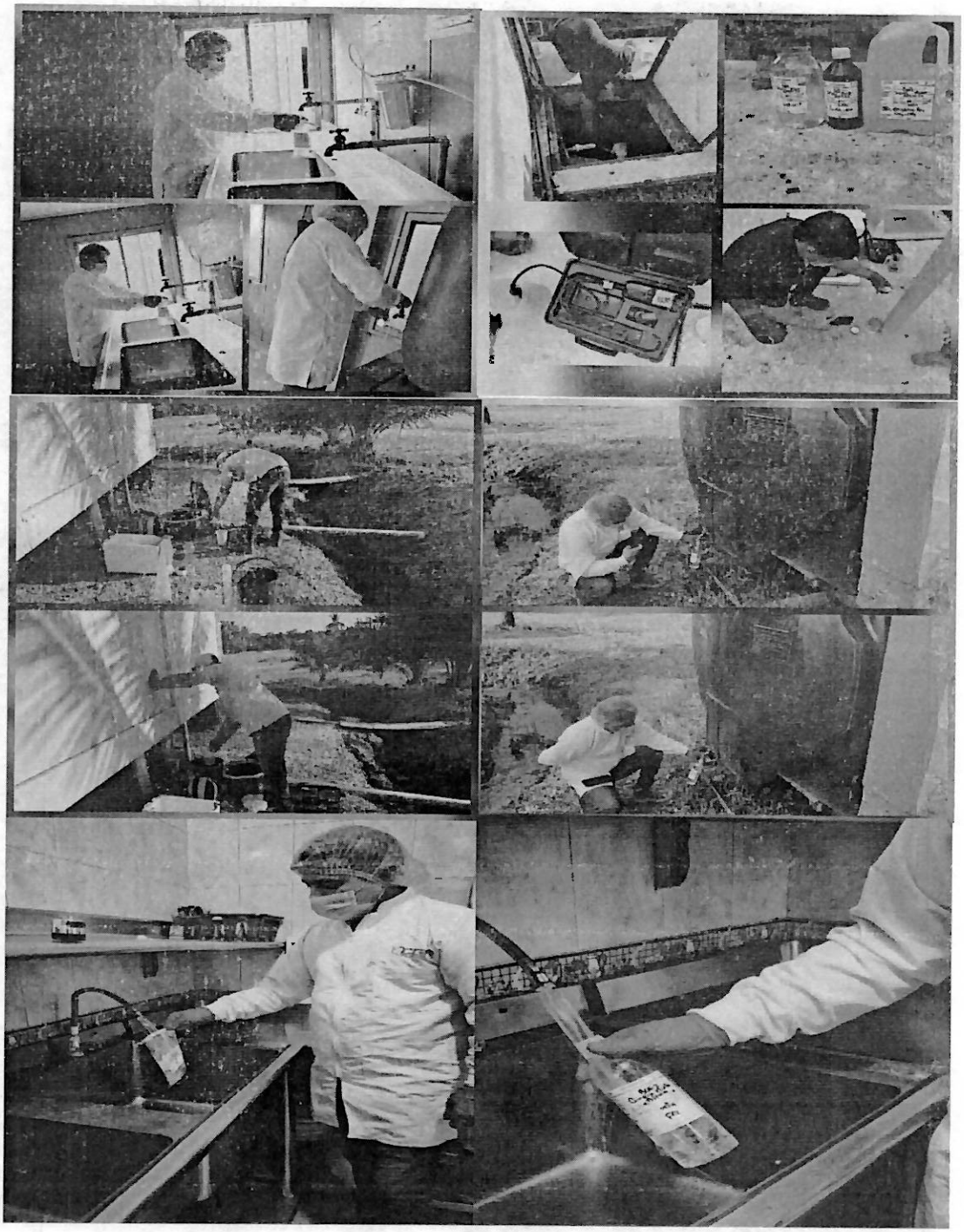
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

GANPA: MUESTREOS AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.



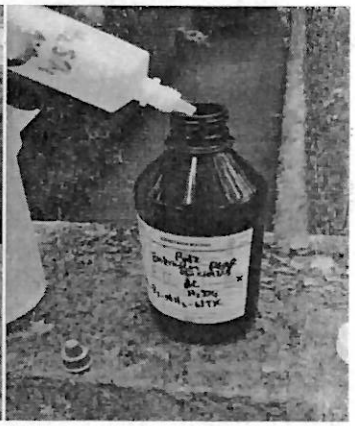
EL LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA No.2 - UNIDADES TÁCTICAS BRIM2



BASE NVAL No.2 ARC "MÁLAGA"







RELACIONAR INFORME FINAL:

- Oficio No. 20260014372114413/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNP-FSUPA-JEMFSUPA-OFMA-29.25, de fecha 01 de julio de 2026, el cual trata informe de actividades muestras de agua potable unidades FSUPA.
- Oficio No. 20260015672137743/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNP-BRIM2-OPLAN-95.4, de fecha 03 de julio de 2026, el cual trata informe de actividades de muestreo de agua potable y caracterización de aguas residuales.
- Oficio S/N de fecha 01 de julio de 2026, el cual trata del reporte de las actividades de toma de muestras de agua potable y residual GANPA.
- Oficio S/N expedido el 29 de julio de 2026, suscrito por el señor VICTOR RAFEL GUTIERREZ TORRES Representante Legal de la empresa Control y Gestión Ambiental S.A.S
- Planilla pagos parafiscales correspondiente al mes de julio de 2026.
- Señal No. 20260014372159553/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNP-FSUPA-JEMFSUPA-OFMA-29.25, la cual trata solicitud ajuste de número de muestras.

14. REPORTE FINAL:

- Esta pendiente realizar muestreo en la unidad de Pizarro, el contratista manifiesta que realizará el muestreo el día 14 de agosto de 2026.
- La Flotilla de Superficie del Pacífico por medio de la señal No. 20260014372159553, realizó solicitud para ajustar el ciclo de 19 muestras a 14 muestras de agua potable.

Atentamente,

Firma
S2 CABALLERO JIMÉNEZ ENAURI DANIELA
Supervisor CTO 0013-ARC-CBNL02-2026
C.C. 1016076202 de Bogotá D.C
Base Naval No.2 ARC "Málaga"
enauri.caballero@armada.mil.co

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y PAGOS LABORALES

El suscrito **VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES** certifica que la sociedad **CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS** identificada con NIT. 900.023.598-6, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y pagos laborales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007. En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, deberá precisarse el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

La presente se expide a los 29 días del mes de Julio del año 2026, en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,

VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES
C.C 91.532.376
Representante Legal
CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S
NIT. 900.023.598-6